

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA EL TOMO NO. XXXI DE ACTAS DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ACTA NO. 65-2023, DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, LA QUE EN LO CONDUCENTE EN SU PUNTO TERCERO: 1) DICE: -----

PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO: 1) se tiene la participación del subdirector de la dirección municipal de planificación, quien presenta y hace entrega del oficio identificado como OF. DMP No. 188 -2023 en el que manifiesta lo siguiente: Por medio de la presente, con el respeto que ustedes se merecen, les solicito la aprobación de adjudicación para el proyecto bajo la modalidad de licitación que se ejecutará en el año en curso, denominado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES COLONIA LOS ANGELES ZONA 3 JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ	CONSTRUCTORA ELEMENTO	Q 7,881,227.00

Para lo que después de conocer y analizar el honorable Concejo Municipal, en el uso de las facultades legales otorgadas por la Constitución Política de la Republica de Guatemala y el Código Municipal por unanimidad Acuerda: a. Aprobar la adjudicación para el proyecto bajo la modalidad de licitación que se ejecutará en el año en curso, denominado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES COLONIA LOS ANGELES ZONA 3 JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ	CONSTRUCTORA ELEMENTO	Q 7,881,227.00

b. Certifíquese para lo que corresponda.

2)... CUARTO... QUINTO: No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha siendo las siete horas con quince minutos, la que previa lectura se acepta, aprueba y ratifica, firmada por los intervinieron. (fs) Alcalde Municipal en Funciones Víctor Perfecto Coroxón Tuy, Síndico Primero Jorge Mario García Castillo, Síndico Segundo José Lino Román Golón, Concejal Segundo Carlos Arnulfo Pérez Armas, Concejal Tercero José Tereso Mus Sajmoloj, Concejal Cuarto Rubén Arnoldo Pérez Revolorio, y la Secretaria Municipal Interina que certifica, Glenda Estefana Valle López.

EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN UNA HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE JOCOTENANGO, SACATEPÉQUEZ A SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----




 GIENDA E. VALLE LÓPEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA